



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

**Resolución de 17 de septiembre de 2024, de la Universidad de Jaén, por la que se declara desierta la plaza con referencia 2024/CL037 (I2) EX.**

De conformidad con lo expuesto en la convocatoria, se resuelve declarar desierta la plaza convocada a concurso debido a la renuncia de la candidata a su contratación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses.

M<sup>a</sup> Victoria López Ramón

Presidenta de la Comisión de Selección



**CSV : UJAPFIR-dedf-eb4b-7474-7762-03c2-619d-4690-7baf**

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

**FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 17/09/2024 15:59 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 17/09/2024 15:57)**